



**INFORME DE LOS SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES (POLICÍA LOCAL) PARA LA NO DIVISIÓN EN LOTES**

En relación con el expediente para la contratación de suministro de vehículo destinado al uso y servicio de la Policía Local de El Saucejo, conforme a las bases reguladoras del programa municipal de adquisición de vehículos de servicio público, aprobado por el pleno de la Diputación de Sevilla de fecha 15 de junio de 2018, por procedimiento simplificado abreviado, a la vista de las características del contrato y de la documentación técnica aportada, emito el siguiente,

**INFORME**

**PRIMERO.** En base a lo dispuesto en el artículo 99.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, LCSP), este Servicio considera motivos válidos, a efectos de justificar la NO división en lotes del objeto del contrato, los siguientes:

En base a lo dispuesto en el artículo 99.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, LCSP), este Servicio considera motivos válidos, a efectos de justificar la no división en lotes del objeto del contrato, los siguientes:

Se trata de la contratación de una unidad, un solo vehículo, por lo que no resulta posible la correcta ejecución del contrato con la división en lotes.

Riesgo para la correcta ejecución del contrato procedente de la naturaleza del objeto del mismo, al implicar la necesidad de coordinar la ejecución de las diferentes prestaciones, justificada en que:

Con la división en lotes del objeto del contrato se incrementan los costes de ejecución por la existencia de una pluralidad de contratistas diferentes.

Al tratarse de un procedimiento para que pueda concurrir todos aquellos contratistas que se encuentren en la Plataforma de Contratación del Estado puede suponer un riesgo para la ejecución del contrato la coordinación de los diferentes contratistas, ya que los diferentes lotes pueden ser adjudicados a diferentes contratistas con sedes sociales en distintas comunidades autónomas, lo que supondría el traslado del vehículo del lugar adquisición al lugar donde fuera transformado con vehículo policía y viceversa, todo ello afectando a la optimización de tiempo de prestación de contrato y cuantías.

**SEGUNDO.** Con la no división en lotes del objeto del contrato, se cumplen con los requisitos de procedimiento y publicidad establecidos en la normativa de contratación.

Código Seguro De Verificación:	lifosA0Ysic3OnL0S1Wvyw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sergio Gracia Gracia	Firmado	12/03/2019 14:56:33
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/lifosA0Ysic3OnL0S1Wvyw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/lifosA0Ysic3OnL0S1Wvyw==</a>		





En El Saucejo, a fecha de la firma electrónica

El Jefe accidental de la Policía Local, Sergio Gracia Gracia

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	lifosA0Ysic3OnL0S1Wvyw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Sergio Gracia Gracia	Firmado	12/03/2019 14:56:33	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/lifosA0Ysic3OnL0S1Wvyw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/lifosA0Ysic3OnL0S1Wvyw==</a>			